

TOUR GRAVEL RACE

REGLAMENTO TÉCNICO DEL CIRCUITO

Versión pública revisada · Temporada 2026

ÁMBITO	MODALIDAD	ESTADO
Circuito Tour Gravel Race	Gravel · distancia puntuable	Documento para publicación

Este reglamento regula la clasificación del circuito Tour Gravel Race. Cada prueba podrá publicar un reglamento particular con horarios, recorridos, cupos, servicios y condiciones específicas. En pruebas federadas prevalecerá la normativa federativa aplicable y las decisiones del Jurado Técnico cuando corresponda.

Índice operativo

- Naturaleza del circuito
- Pruebas puntuables y recorrido
- Participación y categorías
- Inscripción, licencia y dorsal
- Material obligatorio
- Desarrollo deportivo
- Controles, GPS y cortes
- Clasificaciones y puntuación
- Equipos
- Premios y maillots
- Reclamaciones y sanciones
- Seguridad, medio ambiente y protección de datos

1. Naturaleza y ámbito del circuito

Tour Gravel Race es un circuito de pruebas de gravel que agrupa distintas sedes bajo una clasificación común. El circuito podrá estar compuesto por hasta cinco pruebas puntuables por temporada, siempre que cada prueba cumpla los requisitos deportivos, organizativos y de seguridad establecidos por la Dirección Deportiva del circuito.

El presente reglamento regula la clasificación del circuito y las condiciones comunes de participación. Cada sede podrá contar con un reglamento particular, guía técnica o información complementaria con horarios, distancias, servicios, puntos de corte, avituallamientos, zona de salida/meta y cualquier otra indicación específica.

Cuando una prueba esté incluida en calendario federativo o sea Campeonato, Copa u Open autonómico, se aplicará además la normativa de la Federación correspondiente, el reglamento técnico de la Real Federación Española de Ciclismo que resulte aplicable y las decisiones del Jurado Técnico designado.

2. Pruebas puntuables, distancia y recorrido

La distancia puntuable del Tour Gravel Race será la distancia larga u oficial indicada por la organización de cada prueba. Como referencia, las pruebas puntuables tendrán un recorrido aproximado entre 100 km y 140 km, con un desnivel positivo acumulado próximo o superior a 1.000 metros, salvo adaptación justificada por permisos, seguridad, meteorología o características del terreno.

Las distancias cortas, express, marchas paralelas o modalidades promocionales no puntuarán para la clasificación general del Tour Gravel Race salvo comunicación expresa de la Dirección Deportiva antes de la apertura de inscripciones.

El recorrido oficial estará definido por el track GPS publicado por la organización. El uso del track será obligatorio para todos los participantes. La señalización física, los voluntarios y los controles servirán como apoyo, pero no sustituyen la obligación de seguir el recorrido oficial.

Podrán existir tramos compartidos con otras distancias o modalidades. En caso de duda, cruce, desvío o coincidencia de recorridos, tendrá validez el track oficial de la distancia puntuable y las instrucciones de la organización o del Jurado Técnico.

3. Participación y categorías

Podrán participar las personas que cumplan los requisitos de edad, licencia, inscripción y material establecidos por el reglamento particular de cada prueba. La organización podrá rechazar o anular inscripciones que no se ajusten a estos requisitos o que presenten datos incompletos o incorrectos.

A efectos de clasificación del Tour Gravel Race, se establecen clasificaciones separadas masculina y femenina. Las categorías base del circuito serán:

- Élite/Sub23
- Máster 30
- Máster 40
- Máster 50
- Máster 60
- Cicloturista, cuando la prueba lo contemple y la normativa federativa aplicable lo permita.

La edad de referencia será la que determine la normativa federativa aplicable para la temporada en curso. En caso de prueba no federada, se aplicará la edad cumplida durante el año natural de la temporada.

Para que una categoría tenga podio propio en una prueba se recomienda un mínimo de cinco participantes inscritos y salidos. Si no se alcanza ese mínimo, la organización podrá agrupar la categoría con la inmediatamente anterior o con la general correspondiente, informándolo antes de la salida o en la publicación de clasificaciones. La puntuación del Tour se mantendrá conforme al criterio publicado para la temporada.

Las licencias o participaciones de menores de edad solo serán admitidas si el reglamento particular de la prueba y la normativa federativa correspondiente lo autorizan expresamente. En caso contrario, la participación quedará limitada a mayores de edad.

4. Inscripción, licencia, seguro y dorsal

Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma indicada por la organización de cada prueba o por el circuito. Los plazos, cupos, tarifas, cambios de tramo, política de devolución, lista de espera y servicios incluidos se publicarán en la web oficial o en la guía técnica de cada sede.

Cuando una prueba sea federada, cada participante deberá disponer de licencia federativa válida o tramitar la licencia temporal/de un día que corresponda, si la federación la permite. La verificación de licencia y documentación podrá realizarse durante la recogida de dorsales o hasta el plazo que establezca la organización.

La inscripción será personal e intransferible, salvo que el reglamento particular habilite un procedimiento de cambio de titularidad dentro del plazo establecido. Cualquier cesión no autorizada de dorsal o chip podrá implicar descalificación.

La organización entregará, según corresponda, dorsal, placa, chip o transponder, bridas, imperdibles u otros elementos identificativos. El dorsal deberá colocarse en la parte delantera de la bicicleta o en la ubicación indicada por la organización y permanecer visible durante toda la prueba.

El track oficial se publicará, salvo causa justificada, con una antelación mínima de cinco días respecto a la celebración de la prueba. Podrá facilitarse en distintos formatos a través de la web, correo electrónico o canales oficiales.

5. Material obligatorio y bicicleta

Las bicicletas deberán cumplir la normativa técnica aplicable a la modalidad y estar en buen estado de uso. En pruebas federadas, la bicicleta y el material quedarán sujetos a la revisión del Jurado Técnico o de la organización.

- Casco homologado: obligatorio durante toda la prueba, desde la salida hasta la llegada o retirada.
- Dispositivo GPS o ciclocomputador con el track oficial cargado: obligatorio.
- Dorsal, placa y/o chip: obligatorio, visible y correctamente colocado.
- Kit básico recomendado: cámara o mecha, bomba o CO2, multiherramienta, alimento y líquido suficiente, teléfono móvil operativo y documentación personal.
- Material adicional: el reglamento particular podrá exigir luz, manta térmica, chaleco reflectante u otros elementos si el horario, recorrido o permisos lo aconsejan.

No se permitirá cambiar de bicicleta durante la prueba salvo autorización expresa de la organización o del Jurado Técnico por causa de fuerza mayor. El cambio no autorizado podrá suponer descalificación.

6. Desarrollo deportivo de la prueba

Todos los participantes deberán respetar las instrucciones de la organización, voluntarios, cuerpos de seguridad, personal sanitario y Jurado Técnico. También deberán respetar la normativa de tráfico en los tramos abiertos a la circulación.

El participante compite bajo su responsabilidad deportiva, declarando encontrarse en condiciones físicas adecuadas y aceptar los riesgos propios de una prueba de gravel en vías, caminos y terrenos compartidos.

Queda prohibido recibir ayuda externa fuera de las zonas habilitadas por la organización, salvo asistencia por seguridad, emergencia o causa de fuerza mayor. La ayuda entre participantes estará permitida siempre que no suponga remolque, empuje continuado o alteración de la igualdad deportiva.

Está prohibido atajar, salirse voluntariamente del track, circular por zonas no permitidas, recibir remolque de vehículos, seguir vehículos de apoyo de forma antirreglamentaria o incumplir las indicaciones de los controles.

7. Controles de recorrido, GPS y puntos de corte

La organización podrá establecer controles de paso en puntos estratégicos. Estos controles podrán realizarse mediante chip, lectura de dorsal, control manual, fotografía, sello, pegatina, grapa u otro sistema comunicado por la organización.

Todos los participantes deberán pasar por los controles establecidos. Saltarse un control, no poder acreditar el paso o no seguir el recorrido oficial podrá suponer penalización, pérdida de puntos o descalificación, según la gravedad y las circunstancias.

En caso de reclamación, duda razonable, posible atajo o incidencia de recorrido, la organización o el Jurado Técnico podrán solicitar al participante el registro GPS realizado durante la prueba. No facilitarlo, haberlo borrado o impedir su revisión podrá implicar la descalificación si no existe otra forma válida de acreditar el recorrido.

Cada prueba podrá establecer puntos de corte horarios. El participante que llegue fuera de tiempo a un punto de corte podrá ser neutralizado o quedar fuera de carrera. En ese caso deberá entregar el dorsal o seguir las instrucciones de la organización. Si decide continuar por su cuenta, lo hará fuera de carrera y bajo su exclusiva responsabilidad.

8. Clasificaciones de prueba

El orden y tiempo de llegada serán determinados por el sistema de cronometraje, el juez de llegada, la organización y, en pruebas federadas, el Jurado Técnico. Se considerará finalizada la prueba cuando el participante cruce la línea de meta con su bicicleta y supere, si existe, la zona de verificación posterior.

Para aparecer clasificado será necesario: tomar la salida oficialmente, completar el recorrido oficial, pasar todos los controles obligatorios, cruzar la meta dentro del tiempo máximo, conservar dorsal/chip visible y no estar sancionado con descalificación.

Las clasificaciones podrán publicarse como provisionales y finales. La organización establecerá un plazo de reclamaciones, recomendado entre 15 y 30 minutos desde la publicación provisional o según indique el reglamento particular. Transcurrido ese plazo, las clasificaciones serán elevadas a definitivas salvo error material comprobado.

Las clasificaciones de cada prueba podrán incluir: general absoluta masculina y femenina, categorías, equipos, tiempos, diferencias, club/equipo y cualquier otro dato deportivo necesario para la correcta publicación de resultados.

9. Puntuación del Tour Gravel Race

Puntuarán para el Tour Gravel Race los participantes clasificados en la distancia puntuable de cada prueba. La puntuación se asignará conforme a la siguiente tabla:

Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1º	200	11º	80	21º	40
2º	175	12º	76	22º	36
3º	155	13º	72	23º	32
4º	140	14º	68	24º	28
5º	128	15º	64	25º	24
6º	120	16º	60	26º a 30º	22
7º	112	17º	56	31º a 35º	20
8º	104	18º	52	36º a 40º	18
9º	96	19º	48	41º a 45º	16
10º	88	20º	44	46º a 50º	14

La clasificación general del Tour se obtendrá por la suma de puntos conseguidos en las pruebas puntuables de la temporada. Puntuarán los 50 primeros de la clasificación general masculina y los 50 primeros de la clasificación general femenina de cada prueba, independientemente de su categoría, y también las categorías reconocidas por el circuito según la misma tabla.

En la clasificación por equipos puntuarán los 10 primeros equipos clasificados en cada prueba, aplicándose la tabla hasta la posición que corresponda.

Para optar al título final y al maillot de ganador/a del Tour Gravel Race será obligatorio haber participado y tomado la salida en al menos dos pruebas puntuables del circuito. Si un participante suma más puntos pero no cumple este mínimo, no podrá ser proclamado vencedor final.

En caso de empate en la clasificación final del Tour, se aplicarán sucesivamente los siguientes criterios: mayor número de victorias; mayor número de segundos puestos; mayor número de terceros puestos; mejor resultado en la última prueba disputada por los participantes empatados; y, si persistiera el empate, decisión motivada de la Dirección Deportiva conforme a los resultados oficiales.

10. Categoría por equipos

Además de las clasificaciones individuales, el Tour Gravel Race podrá establecer clasificación por equipos. Para que exista clasificación por equipos se recomienda un mínimo de cinco equipos participantes en la prueba o en la clasificación general del circuito.

Cada equipo estará formado por un mínimo de tres y un máximo de cinco participantes. Podrán integrarlo participantes de cualquier género y categoría, siempre que estén inscritos en la distancia puntuable y figuren correctamente asociados al equipo.

El equipo vencedor de cada prueba será el que obtenga menor suma de tiempos de sus tres primeros integrantes clasificados en meta. Si un equipo no cuenta con tres participantes clasificados, no será incluido en la clasificación por equipos de esa prueba.

Para la clasificación general por equipos del Tour, el equipo deberá tomar parte en al menos dos pruebas puntuables. Podrá cambiar componentes entre pruebas, siempre que mantenga la misma denominación de equipo y que la composición se comunique correctamente en la inscripción o en el plazo indicado por la organización.

Los integrantes de un equipo podrán puntuar simultáneamente en sus clasificaciones individuales y en la clasificación por equipos.

11. Premios, trofeos y maillots

Cada prueba podrá entregar trofeo o premio a los tres primeros clasificados de la general, de cada categoría o de cada modalidad, según determine su reglamento particular. En caso de discrepancia, prevalecerá la información publicada por la organización de la prueba antes de la salida.

El Tour Gravel Race podrá entregar maillot de líder a los primeros clasificados de las generales o categorías individuales que determine la Dirección Deportiva. La categoría por equipos no tendrá maillot de líder salvo comunicación expresa.

El líder deberá portar el maillot oficial de líder en las pruebas posteriores siempre que la organización se lo haya entregado con antelación suficiente y siempre que la normativa federativa o de patrocinio de la prueba lo permita. El incumplimiento

injustificado podrá conllevar advertencia, pérdida de prioridad en cajón, pérdida de puntos de la prueba o sanción deportiva proporcional, evitando la descalificación automática salvo reiteración o mala fe.

Al finalizar la temporada, se entregará maillot o reconocimiento de ganador/a del Tour Gravel Race a los vencedores finales de las clasificaciones establecidas oficialmente.

La asistencia al podio será obligatoria salvo causa justificada comunicada a la organización. La ausencia injustificada podrá conllevar pérdida del trofeo, no entrega del premio o sanción conforme al reglamento particular.

12. Orden de salida y cajones

La organización podrá establecer cajones de salida por criterios deportivos, seguridad, clasificación general del Tour, líderes, categoría, acreditación federativa o cualquier otro criterio objetivo comunicado previamente.

Como referencia, podrá habilitarse un cajón delantero para líderes, vencedores de la edición anterior, primeros clasificados del Tour, invitados deportivos o equipos destacados. El acceso a dicho cajón será controlado por la organización.

En el momento de la salida todos los participantes deberán situarse detrás de la línea, cinta o marca habilitada. Adelantarse a la salida, colocarse fuera del arco o acceder a un cajón no autorizado podrá conllevar penalización o descalificación.

13. Distancias cortas, express y modalidades paralelas

Las pruebas del Tour Gravel Race podrán celebrar distancias cortas, express, marchas cicloturistas, MTB u otras modalidades paralelas. Estas modalidades tendrán su propio reglamento, clasificación y premios, y no puntuarán para la general del Tour salvo comunicación expresa de la Dirección Deportiva.

Los participantes de modalidades paralelas deberán respetar su propio recorrido y no interferir en la prueba puntuable. La organización podrá separar horarios, cajones, dorsales o señalización para evitar confusiones.

14. Reclamaciones, incidencias y sanciones

Las reclamaciones sobre clasificación, paso por controles, tiempos, categoría o incidencias deportivas deberán presentarse dentro del plazo establecido por la organización o por el Jurado Técnico. Deberán formularse de forma respetuosa, identificando dorsal, nombre, prueba y motivo de la reclamación.

Podrán ser sancionadas, entre otras, las siguientes conductas: atajar, no pasar por controles, no portar dorsal o chip, ceder dorsal, ensuciar el entorno, recibir ayuda externa no permitida, conducta antideportiva, desobedecer instrucciones, circular de forma peligrosa, remolcar o ser remolcado, manipular resultados o incumplir el material obligatorio.

Las sanciones podrán consistir en advertencia, penalización de tiempo, pérdida de posiciones, pérdida de puntos del Tour, exclusión de la clasificación de la prueba, descalificación, retirada de dorsal o exclusión del circuito en casos graves o reincidentes.

En pruebas federadas, las sanciones y reclamaciones deportivas se tramitarán conforme a la normativa federativa y a las competencias del Jurado Técnico.

15. Seguridad, emergencias y retirada

La organización dispondrá los medios de seguridad, asistencia sanitaria, vehículos de cierre o apoyo y comunicación que sean exigibles según permisos y características de la prueba. Los participantes deberán colaborar en caso de accidente y avisar a la organización si presencian una emergencia.

El participante que abandone la prueba deberá comunicarlo en el punto de control más próximo, a un miembro de la organización o a través del teléfono de emergencia facilitado. No comunicar la retirada puede activar recursos de búsqueda innecesarios y podrá ser sancionado.

La organización podrá neutralizar, modificar, recortar o suspender la prueba por motivos de seguridad, meteorología, incendios, incidencias sanitarias, permisos, fuerza mayor o instrucciones de la autoridad competente.

16. Medio ambiente y comportamiento

El Tour Gravel Race se desarrolla en entornos naturales, vías públicas y caminos compartidos. Todo participante deberá respetar el entorno, a otros usuarios de la vía, propiedades privadas, ganado, puertas, vallados, señalización y normas de convivencia.

Queda prohibido arrojar residuos fuera de los puntos limpios habilitados, normalmente situados en avituallamientos o zonas indicadas. Tirar envoltorios, bidones, envases o cualquier residuo podrá suponer descalificación y pérdida de puntos.

La organización podrá establecer zonas de avituallamiento, puntos limpios y zonas técnicas. Fuera de ellas, los participantes deberán actuar con autosuficiencia y responsabilidad.

17. Protección de datos, imagen y comunicación

La inscripción en las pruebas implica la aceptación del tratamiento de los datos necesarios para gestionar la participación, seguros, licencias, cronometraje, clasificaciones, comunicaciones deportivas y obligaciones legales. La información detallada se facilitará en la plataforma de inscripción o en la política de privacidad correspondiente.

Las clasificaciones públicas podrán incluir nombre, apellidos, dorsal, club/equipo, categoría, género deportivo, tiempos, posiciones y otros datos estrictamente necesarios para la información deportiva.

La organización podrá captar imágenes de la prueba para fines informativos, promocionales y de archivo deportivo, respetando la normativa aplicable y los derechos de los participantes.

18. Interpretación final

La Dirección Deportiva del Tour Gravel Race resolverá las dudas de interpretación de este reglamento en todo aquello que afecte a la clasificación del circuito. En pruebas federadas, las decisiones del Jurado Técnico prevalecerán en materia deportiva de la prueba.

La participación en cualquiera de las pruebas puntuables implica la aceptación del presente reglamento, del reglamento particular de la sede y de las instrucciones comunicadas por la organización.